INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/15 "CONSULTORÍA PARA SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS Y PROCESAMIENTO DE DATOS – MÓDULO PATRIMONIO"

1- INTRODUCCIÓN.----------

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veinte días del mes de junio del año dos mil quince, siendo las 15:00 hs., en las dependencias de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaria del Ambiente, sito en Madame Lynch Nº 3500, se reunieron los miembros del ***Comité de Evaluación de Ofertas del Llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/15 "CONSULTORÍA PARA SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS Y PROCESAMIENTO DE DATOS – MÓDULO PATRIMONIO" ID Nº 287670.*** *Dicho procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 21.909/03, la Resolución Nº 84/15 que Aprueba el llamado y su Pliego de Bases y Condiciones; y Crea e Integra los Comités de Apertura de Sobres de Ofertas; y Evaluación del Llamado, a fin de emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.*----------

Para el efecto, se encontraron presentes los siguientes Funcionarios de la SEAM: ***C.P. Rolando Coronel****, Director de Administración y Finanzas,* ***Econ. Nelson Caballero****, Director de Gabinete,* ***Sr. Luis Romero Jara****, Director Administrativo, la* ***Abg. Teresa Espínola Eisenhut****, Encargada de Despacho de la Unidad Operativa de Contrataciones, y el* ***Abg. Arnaldo Muñoz****, Funcionario designado de la Asesoría Jurídica.*--------

2- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.----------

Se deja constancia que la presente evaluación se realizó conforme a los datos proveídos por la Unidad Operativa de Contrataciones; se aprecia en el Pliego de Bases y Condiciones, el presupuesto para el ejercicio fiscal y la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, la cual se encuentra prevista en la partida presupuestaria 2015, del rubro ***260*** *con fuente de financiamiento FF 30; y habiéndose publicado todos los datos necesarios para los potenciales oferentes en el portal virtual de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, llevando el N° ID* ***287670.***----------

3- ACTA DE APERTURA.----------

El acto de apertura fue realizado en fecha diez y nueve del mes de junio del año dos mil quince, a las 09:15 horas en las dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones de ésta institución, habiendo presentado oferta la firma: ***VTG S.R.L.***----------

4- PROCESO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.----------

Este Comité de Evaluación adoptó el método de evaluación establecido en el Decreto 21.909/03, en su Art. 61.----------

CP Rolando Coronel
Director de Administración y Finanza
SEAM

Abog. Arnaldo Muñoz
Asesor Jurídico
Asesoría Jurídica - SEAM

Econ. Nelson Caballero Villamayor
Director de Gabinete
Secretaría del Ambiente

Abog. Teresa Espínola
Matrícula CSJ Nº 20.591

A) ANÁLISIS Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.----------

*Atendiendo a que el Sistema utilizado como Método de Selección es de **SELECCIÓN CUANDO EL PRESUPUESTO ES FIJO – SPF**, se procedió al análisis y calificación de la Propuesta Técnica presentada, según las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. En cuanto a la Calificación de la Propuesta Técnica presentada por el oferente procede de la siguiente de la siguiente manera:*----------

(i) *Experiencia General del Consultor (Hasta 20 puntos)*	***Puntaje***
a. *Contratos desde monto de G. 500.000.000* **b.** *Contratos desde monto de G. 1.500.000.000* **c.** *Contratos desde monto de G. 3.000.000.000*	***20***
(ii) *Experiencia Específica del Consultor (Hasta 50 puntos)*	
a) *Contratos ejecutados de implementación de sistemas de inventarios, formalizados dentro de los últimos 36 meses, que incluya la provisión de dispositivos de Identificación Electrónica (RFID) a instituciones Públicas:* *1) Un contrato* *2) Más de un contrato*	***35***
b) *Certificado del Registro Nacional del Derecho de Autor* *1) Certificado de Registro Nacional de Sistema de Inventario*	***15***
(iii) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (Hasta 30 puntos)	
a) Enfoque técnico y metodología *b) Plan de trabajo*	***30***
Puntaje Total	***100***

B) ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.----------

*Se procedió a la revisión técnica presentada por la firma **VTG S.R.L.**, analizando con las especificaciones técnicas y los requisitos de Calificación Posterior, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones no encontrándose observaciones que ameriten ser mencionadas.*----------

*Se deja constancia de que la Propuesta Económica **No Aplica** en el Pliego de Bases y Condiciones debido a que el Sistema utilizado como Método de Selección es **SELECCIÓN CUANDO EL PRESUPUESTO ES FIJO – (SPF).***----------

CP Rolando Coronel
Director de Administración y Finanza
SEAM

Abog. Arnaldo Muñoz
Asesor Jurídico
Asesoría Jurídica SEAM

Luis ALBERTO [illegible]
Director Administrativo
Secretaría del Ambiente

Ecón. Nelson Caballero Villamayor
Director de Gabinete
Secretaría del Ambiente

Abog. Teresa Espínola
Matrícula CSJ Nº 20.591

3- RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ.----------

Antes de proponer la adjudicación, este comité, ha consultado el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) y verificado el Registro de Inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, donde no se constata que la firma propuesta para la adjudicación haya incurrido en falta alguna que amerite su inclusión en la lista de inhabilitados.----------

*Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 21.909/03, de conformidad al Art. 63 del referido Decreto "....la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio evaluado como el más Bajo"; la firma **VTG S.R.L.**, cumple satisfactoriamente con los requisitos solicitados.----------*

*Evaluada la propuesta técnica de la empresa, la cual cumplió correctamente con las especificaciones técnicas y documentarias, éste comité sugiere adjudicar el presente llamado a la firma **VTG S.R.L.** con **RUC N° 80060802-0** por adecuarse plenamente a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones; y a lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 21.909/0, para el llamado a Licitación por **Concurso de Ofertas LCO Nº 09/15 "CONSULTORÍA PARA SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS Y PROCESAMIENTO DE DATOS – MÓDULO PATRIMONIO" ID Nº 287670**, al ser el Sistema utilizado como Método de Selección **CUANDO EL PRESUPUESTO ES FIJO – (SPF)**, se adjudica por un monto total de **Gs. 550.000.000.-** (Guaraníes Quinientos Cincuenta Millones).----------*

No habiendo otro tema que tratar y siendo las 16:30 hs., se procedió a la lectura y ratificación del contenido de la presente acta, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

CP Rolando Coronel
Director de Administración y Finanza
SEAM

Abog. Arnaldo Muñoz
Asesor Jurídico
Asesoría Jurídica - SEAM

LUIS ALBERTO ROMERO JARA
Director Administrativo
Secretaría del Ambiente

Econ. Nelson Caballero Villamayor
Director de Gabinete
Secretaría del Ambiente

Abog. Teresa Espínola
Matrícula CSJ Nº 20.591

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Oferente: ***VTG S.R.L.***

Método de Selección: ***SELECCIÓN CUANDO EL PRESUPUESTO ES FIJO – (SPF)***

Hasta la suma de ***Gs. 550.000.000.- (Guaraníes Quinientos Cincuenta Millones)***

	Puntaje
(iii) *Experiencia General del Consultor (Hasta 20 puntos)*	
d. *Contratos desde monto de G. 500.000.000* **e.** *Contratos desde monto de G. 1.500.000.000* **f.** *Contratos desde monto de G. 3.000.000.000*	***20***
(iv) *Experiencia Específica del Consultor (Hasta 50 puntos)*	
c) Contratos ejecutados de implementación de sistemas de inventarios, formalizados dentro de los últimos 36 meses, que incluya la provisión de dispositivos de Identificación Electrónica (RFID) a instituciones Públicas: *3) Un contrato* *4) Más de un contrato*	***35***
d) Certificado del Registro Nacional del Derecho de Autor *2) Certificado de Registro Nacional de Sistema de Inventario*	***15***
(iii) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (Hasta 30 puntos)	
a) Enfoque técnico y metodología *b) Plan de trabajo*	***30***
Puntaje Total	***100***

CP Rolando Coronel
Director de Administración y Finanza
SEAM

Abog. Arnaldo Muñoz
Asesor Jurídico
Asesoría Jurídica - SEAM

Econ. Nelson Caballero Villamayor
Director de Gabinete
Secretaría del Ambiente

Director Administrativo
Secretaría del Ambiente

Abog. Teresa Espínola
Matrícula CSJ Nº 20.591

ANEXO 1 DEL INFORME DE EVALUACIÓN

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/15 para "Consultoría Para Servicios De Desarrollo De Sistemas y Procesamiento De Datos – Módulo Patrimonio – ID Nº 287670.-

Documentos Solicitados		
Oferente	**VTG S.R.L.**	
Instrucciones para los Consultores. Hojas de Datos Párrafo de referencia 3.5	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El oferente deberá presentar con su propuesta técnica		
✓ *Copia de la cédula de identidad.*	✓	
✓ *Copia de los documentos que respalden su formación*	✓	
✓ *Pago del último mes vencido de IVA o Certificado de Cumplimiento Tributario.*	✓	
✓ *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	✓	
✓ *Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.*	✓	
Formularios Estándar		
TEC 1 Formulario de presentación de la propuesta técnica.	✓	
TEC 2 Experiencia General del consultor.	✓	
TEC 3 Experiencia Específica del consultor.	✓	
TEC 4 Descripción del enfoque técnico, la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo.	✓	

CP. Rolando Coronel
Director de Administración y Finanzas
SEAM

Abog. Arnaldo Muñoz
Asesor Jurídico
Asesoría Jurídica - SEAM

LUIS ALBERTO ROMERO JARA
Director Administrativo
Secretaría del Ambiente

Econ. Nelson Caballero Villamayor
Director de Gabinete
Secretaría del Ambiente

Abog. Teresa Espínola
Matrícula CSJ Nº 20.591

CUADRO DE RATIOS FINANCIEROS
PROVEEDOR: VTG S.R.L.

Descripción	Cálculos				
Indicadores	**2.011**	**2.012**	**2.013**	**Promedio de los 3 últimos años**	**Parámetros de Referencia**
Índice de Liquidez					
Activo corriente	198.228.008	1.208.420.513	897.762.942	446,86	Mayor o Igual que 1 en promedio en los 3 últimos años
Pasivo corriente	8.058.986	1.060.349	5.090.821		
Endeudamiento					
Pasivo total	8.059.986	101.958.549	5.090.821	0,04	No debe ser mayor que 0,80 en promedio en los 3 últimos años
Activo total	227.304.452	1.251.984.949	986.265.745		
Rentabilidad					
Utilidad del ejercicio x 100	19.822.800.800	120.842.051.300	89.776.294.200	95,66	No deberá ser negativo (-) en promedio en los 3 últimos años
Patrimonio neto	219.244.466	1.150.036.400	981.174.924		

Fuente: Elaboración sobre la base de los Estados Financieros_Balance General y Cuadro de Resultados de la empresa participante.

CP Rolando Coronel
Director de Administración y Finanza
SEAM

Abog. Arnaldo Muñoz
Asesor Jurídico
Asesoría Jurídica - SEAM

Econ. Nelson Caballero Villamayor
Director de Gabinete
Secretaría del Ambiente

LIC. ALBERTO ROMERO JARA
Director Administrativo
Secretaría del Ambiente

Abog. Teresa Española
Matrícula CSJ Nº 20.591

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/15 "CONSULTORÍA PARA SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS Y PROCESAMIENTO DE DATOS – MÓDULO PATRIMONIO"

1- INTRODUCCIÓN.----------

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veinte días del mes de junio del año dos mil quince, siendo las 15:00 hs., en las dependencias de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaria del Ambiente, sito en Madame Lynch Nº 3500, se reunieron los miembros del ***Comité de Evaluación de Ofertas del Llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/15 "CONSULTORÍA PARA SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS Y PROCESAMIENTO DE DATOS – MÓDULO PATRIMONIO" ID Nº 287670.*** *Dicho procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 21.909/03, la Resolución Nº 84/15 que Aprueba el llamado y su Pliego de Bases y Condiciones; y Crea e Integra los Comités de Apertura de Sobres de Ofertas; y Evaluación del Llamado, a fin de emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.*----------

Para el efecto, se encontraron presentes los siguientes Funcionarios de la SEAM: ***C.P. Rolando Coronel****, Director de Administración y Finanzas,* ***Econ. Nelson Caballero****, Director de Gabinete,* ***Sr. Luis Romero Jara****, Director Administrativo, la* ***Abg. Teresa Espínola Eisenhut****, Encargada de Despacho de la Unidad Operativa de Contrataciones, y el* ***Abg. Arnaldo Muñoz****, Funcionario designado de la Asesoría Jurídica.*--------

2- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.----------

Se deja constancia que la presente evaluación se realizó conforme a los datos proveídos por la Unidad Operativa de Contrataciones; se aprecia en el Pliego de Bases y Condiciones, el presupuesto para el ejercicio fiscal y la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, la cual se encuentra prevista en la partida presupuestaria 2015, del rubro ***260*** *con fuente de financiamiento FF 30; y habiéndose publicado todos los datos necesarios para los potenciales oferentes en el portal virtual de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, llevando el N° ID* ***287670.***----------

3- ACTA DE APERTURA.----------

El acto de apertura fue realizado en fecha diez y nueve del mes de junio del año dos mil quince, a las 09:15 horas en las dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones de ésta institución, habiendo presentado oferta la firma: ***VTG S.R.L.***----------

4- PROCESO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.----------

Este Comité de Evaluación adoptó el método de evaluación establecido en el Decreto 21.909/03, en su Art. 61.----------

C.P. Rolando Coronel
Director de Administración y Finanzas
SEAM

Abog. Arnaldo Muñoz
Asesor Jurídico
Asesoría Jurídica - SEAM

Econ. Nelson Caballero Villamayor
Director de Gabinete
Secretaría del Ambiente

Director Administrativo
Secretaría del Ambiente

Abog. Teresa Espínola
Matrícula CSJ Nº 20.591

A) ANÁLISIS Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.----------

Atendiendo a que el Sistema utilizado como Método de Selección es de ***SELECCIÓN CUANDO EL PRESUPUESTO ES FIJO – SPF****, se procedió al análisis y calificación de la Propuesta Técnica presentada, según las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. En cuanto a la Calificación de la Propuesta Técnica presentada por el oferente procede de la siguiente de la siguiente manera:*----------

(i) *Experiencia General del Consultor (Hasta 20 puntos)*	***Puntaje***
a. *Contratos desde monto de G. 500.000.000* **b.** *Contratos desde monto de G. 1.500.000.000* **c.** *Contratos desde monto de G. 3.000.000.000*	***20***
(ii) *Experiencia Específica del Consultor (Hasta 50 puntos)*	
a) *Contratos ejecutados de implementación de sistemas de inventarios, formalizados dentro de los últimos 36 meses, que incluya la provisión de dispositivos de Identificación Electrónica (RFID) a instituciones Públicas:* *1) Un contrato* *2) Más de un contrato*	***35***
b) *Certificado del Registro Nacional del Derecho de Autor* *1) Certificado de Registro Nacional de Sistema de Inventario*	***15***
(iii) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (Hasta 30 puntos)	
a) Enfoque técnico y metodología *b) Plan de trabajo*	***30***
Puntaje Total	***100***

B) ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.----------

Se procedió a la revisión técnica presentada por la firma ***VTG S.R.L.****, analizando con las especificaciones técnicas y los requisitos de Calificación Posterior, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones no encontrándose observaciones que ameriten ser mencionadas.*----------

Se deja constancia de que la Propuesta Económica ***No Aplica*** *en el Pliego de Bases y Condiciones debido a que el Sistema utilizado como Método de Selección es* ***SELECCIÓN CUANDO EL PRESUPUESTO ES FIJO – (SPF).***----------

CP. Rolando Coronel
Director de Administración y Finanza
SEAM

Abog. Arnaldo Muñoz
Asesor Jurídico
Asesoría Jurídica - SEAM

Lic. Nelson Caballero Villamayor
Director de Gabinete
Secretaría del Ambiente

Abog. Teresa Espínola
Matrícula CSJ Nº 20.591

3- RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ.----------

Antes de proponer la adjudicación, este comité, ha consultado el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) y verificado el Registro de Inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, donde no se constata que la firma propuesta para la adjudicación haya incurrido en falta alguna que amerite su inclusión en la lista de inhabilitados.----------

*Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 21.909/03, de conformidad al Art. 63 del referido Decreto "....la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio evaluado como el más Bajo"; la firma **VTG S.R.L.**, cumple satisfactoriamente con los requisitos solicitados.----------*

*Evaluada la propuesta técnica de la empresa, la cual cumplió correctamente con las especificaciones técnicas y documentarias, éste comité sugiere adjudicar el presente llamado a la firma **VTG S.R.L.** con **RUC N° 80060802-0** por adecuarse plenamente a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones; y a lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 21.909/0, para el llamado a Licitación por **Concurso de Ofertas LCO Nº 09/15 "CONSULTORÍA PARA SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS Y PROCESAMIENTO DE DATOS – MÓDULO PATRIMONIO" ID Nº 287670**, al ser el Sistema utilizado como Método de Selección **CUANDO EL PRESUPUESTO ES FIJO – (SPF)**, se adjudica por un monto total de **Gs. 550.000.000.-** (Guaraníes Quinientos Cincuenta Millones).----------*

No habiendo otro tema que tratar y siendo las 16:30 hs., se procedió a la lectura y ratificación del contenido de la presente acta, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

CP Rolando Coronel
Director de Administración y Finanza
SEAM

Abog. Arnaldo Muñoz
Asesor Jurídico
Asesoría Jurídica - SEAM

LUIS ALBERTO ROMERO JARA
Director Administrativo
Secretaría del Ambiente

Econ. Nelson Caballero Villamayor
Director de Gabinete
Secretaría del Ambiente

Abog. Teresa Espínola
Matrícula CSJ Nº 20.591

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Oferente: ***VTG S.R.L.***

Método de Selección: ***SELECCIÓN CUANDO EL PRESUPUESTO ES FIJO – (SPF)***

Hasta la suma de ***Gs. 550.000.000.- (Guaraníes Quinientos Cincuenta Millones)***

	Puntaje
(iii) *Experiencia General del Consultor (Hasta 20 puntos)*	
d. *Contratos desde monto de G. 500.000.000* **e.** *Contratos desde monto de G. 1.500.000.000* **f.** *Contratos desde monto de G. 3.000.000.000*	***20***
(iv) *Experiencia Específica del Consultor (Hasta 50 puntos)*	
c) Contratos ejecutados de implementación de sistemas de inventarios, formalizados dentro de los últimos 36 meses, que incluya la provisión de dispositivos de Identificación Electrónica (RFID) a instituciones Públicas: *3) Un contrato* *4) Más de un contrato*	***35***
d) Certificado del Registro Nacional del Derecho de Autor *2) Certificado de Registro Nacional de Sistema de Inventario*	***15***
(iii) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (Hasta 30 puntos)	
a) Enfoque técnico y metodología *b) Plan de trabajo*	***30***
Puntaje Total	***100***

Abog. Arnaldo Coronel
Administración y Finanza
SEAM

Abog. Arnaldo Muñoz
Asesor Jurídico
Asesoría Jurídica – SEAM

Lic. ALBERTO ROMERO JARA
Director Administrativo
Secretaría del Ambiente

Econ. Nelson Caballero Villamayor
Director de Gabinete
Secretaría del Ambiente

Abog. Teresa Espínola
Matrícula CSJ Nº 20.591

ANEXO 1 DEL INFORME DE EVALUACIÓN

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/15 para "Consultoría Para Servicios De Desarrollo De Sistemas y Procesamiento De Datos – Módulo Patrimonio – ID Nº 287670.-

Documentos Solicitados		
Oferente	**VTG S.R.L.**	
Instrucciones para los Consultores. Hojas de Datos Párrafo de referencia 3.5	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El oferente deberá presentar con su propuesta técnica		
✓ *Copia de la cédula de identidad.*	✓	
✓ *Copia de los documentos que respalden su formación*	✓	
✓ *Pago del último mes vencido de IVA o Certificado de Cumplimiento Tributario.*	✓	
✓ *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	✓	
✓ *Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.*	✓	
Formularios Estándar		
TEC 1 Formulario de presentación de la propuesta técnica.	✓	
TEC 2 Experiencia General del consultor.	✓	
TEC 3 Experiencia Específica del consultor.	✓	
TEC 4 Descripción del enfoque técnico, la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo.	✓	

CP Rolando Coronel
Dirección Administración y Finanza
SEAM

Abog. Arnaldo Muñoz
Asesor Jurídico
Asesoría Jurídica - SEAM

LUIS ALBERTO ROMERO JARA
Director Administrativo
Secretaría del Ambiente

Abog. Teresa Espínola
Matrícula Csj Nº 20.591

Lic. Nelson Caballero Villamayor
Dirección de Gabinete
Secretaría del Ambiente

CUADRO DE RATIOS FINANCIEROS
PROVEEDOR: VTG S.R.L.

Descripción	Cálculos				
Indicadores	**2.011**	**2.012**	**2.013**	**Promedio de los 3 últimos años**	**Parámetros de Referencia**
Índice de Liquidez					
Activo corriente	198.228.008	1.208.420.513	897.762.942	446,86	Mayor o Igual que 1 en promedio en los 3 últimos años
Pasivo corriente	8.058.986	1.060.349	5.090.821		
Endeudamiento					
Pasivo total	8.059.986	101.958.549	5.090.821	0,04	No debe ser mayor que 0,80 en promedio en los 3 últimos años
Activo total	227.304.452	1.251.984.949	986.265.745		
Rentabilidad					
Utilidad del ejercicio x 100	19.822.800.800	120.842.051.300	89.776.294.200	95,66	No deberá ser negativo (-) en promedio en los 3 últimos años
Patrimonio neto	219.244.466	1.150.036.400	981.174.924		

Fuente: Elaboración sobre la base de los Estados Financieros_Balance General y Cuadro de Resultados de la empresa participante.

Lic. Rolando Coronel
Administración y Finanza
SEAM

Abog. Arnaldo Muñoz
Asesor Jurídico
Asesoría Jurídica - SEAM

Lic. ALBERTO ROMERO JARA
Director Administrativo
Secretaría del Ambiente

Econ. Nelson Caballero Villamayor
Director de Gabinete
Secretaría del Ambiente

Abog. Teresa Espínola
Matrícula CSJ Nº 20.591